

## **HECHO RELEVANTE**

### **Hecho relevante de ANTRESMA DE INVERSIONES SICAV SA**

*Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005 les comunicamos el siguiente hecho relevante relativo a la SICAV de referencia:*

*La Junta General Ordinaria de fecha 22/05/2008 ha acordado la modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales, como consecuencia de la modificación de la política de inversiones de la sociedad. La escritura fue otorgada con fecha 30 de Mayo de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil el 06 de junio de 2008.*

*Asimismo, se informa a los accionistas de la SICAV que la negociación de sus acciones a través del Mercado Alternativo Bursátil, se podrá realizar a través de dos modalidades:*

- 1 Por un parte, la modalidad de "fixing", sistema de subasta con la fijación de dos precios a las 12 horas y a las 16 horas.*
  
- 2 Por otra parte, la modalidad de comunicación de operaciones a valor liquidativo.*

*El valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta las 16:00 horas del día D, será el correspondientes a ese mismo día D.*

*La Sociedad Gestora comunicará al MAB antes de las 15:00 horas del día D+1, el valor liquidativo del día D, para que Iberclear realice la liquidación y compensación de valores y efectivos en D+3*

Atentamente,

D. Jorge Medina Aznar  
Director